

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33728 TERUEL

Laura Hernández Marzo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Teruel, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 102/2010 referente al deudor Construcciones Alqannis, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Teruel, 9 de septiembre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100070650-1